

Formulario N° 008

Comunicación Responsables Económico Financiero y Político de Campaña del Partido/Alianza

-último plazo domingo 31 de marzo de 2024-

..... de 2024.-

**Señor Presidente del
Tribunal Electoral de la Provincia:**

Quienes suscriben, apoderados/as del partido/alianza de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley N° 12.080, vienen en tiempo y forma, a comunicar la designación de Responsables Económico Financiero y Político de Campaña para participar de las Elecciones Generales, convocadas mediante Decretos N° 238/23 (Golondrina), 239/23 (Cañada Ombú) y 0015/24 (Armstrong) -tachar los que no correspondan-, a celebrarse el 11 de agosto de 2024.

A tal fin, se adjunta copia certificada de los DNI de los responsables y Formulario REPG con los datos correspondientes.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con atenta consideración.

..... Firma apoderado/a de Alianza/Partido Firma apoderado/a de Alianza/Partido Firma apoderado/a de Alianza/Partido
..... Apellido y Nombre Apellido y Nombre Apellido y Nombre
..... D.N.I. D.N.I. D.N.I.

Nota: Para ser presentado por los Apoderados/as del Partido/Alianza ante el Tribunal Electoral de la Provincia **conjuntamente con el formulario REPG (hoja 2) de designación de responsables económico financiero y político de campaña del partido/alianza y copia certificada de los DNI de los responsables.**



Provincia de Santa Fe
Secretaría del Tribunal Electoral de la Provincia

FORMULARIO REPG

**DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE ECONÓMICO FINANCIERO Y POLÍTICO DE
CAMPAÑA**

ART. 4 LEY 12.080

COMICIOS GENERALES MUNICIPALES Y/O COMUNALES 11/08/2024

DATOS DEL PARTIDO/ALIANZA	
NOMBRE	
ÁMBITO (PROVINCIAL / DEPARTAMENTAL / DISTRITAL)	
LOCALIDAD - DEPARTAMENTO	
RESPONSABLE ECONÓMICO FINANCIERO	
APELLIDO Y NOMBRE	
D.N.I.	
DOMICILIO	
LOCALIDAD – DEPARTAMENTO	
CÓDIGO POSTAL	
TELÉFONO DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	
RESPONSABLE POLÍTICO DE CAMPAÑA	
APELLIDO Y NOMBRE	
D.N.I.	
DOMICILIO	
LOCALIDAD – DEPARTAMENTO	
CÓDIGO POSTAL	
TELÉFONO DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	

Los datos consignados en la presente planilla revisten el carácter de **Declaración Jurada**, siendo los mismos válidos para toda comunicación legal y fehaciente que se remita al interesado/a. **Los ocurrentes se obligan a cumplimentar hasta el 10/09/2024, con la rendición de cuentas de gastos de campaña ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA CITADA.**

Importante: completar con letra legible.

Firma y aclaración
Responsable Económico Financiero

Firma y aclaración
Responsable Político de Campaña

Firma y aclaración
Apoderado/a de alianza/partido

Firma y aclaración
Apoderado/a de alianza/partido

Firma y aclaración
Apoderado/a de alianza/partido